

## No hubo irregularidades en el convenio con CFE: Peralta Fócil

---



*Diciembre 15 2015*

**Villahermosa, Tabasco.-** En su derecho están los abogados que participan en la mesa “Por Tabasco Unidos en lo Esencial” de promover juicios políticos contra funcionarios estatales, sin embargo, el Gobierno del Estado no incurrió en ninguna irregularidad al firmar el convenio "De la Mano por Tabasco", reviró el Coordinador de Asuntos Jurídicos, Juan José Peralta Fócil.

El funcionario detalló que el convenio firmado por Arturo Núñez, hizo uso de recursos ya presupuestados para el 2015, por lo que no se necesitaba la autorización o conocimiento del Congreso del Estado para poder concretarlo a como lo aseguraron los abogados.

“Lo que se firmó con la Comisión Federal de Electricidad fue un convenio administrativo marco, es decir, se creó un método de trabajo, y los recursos que se previeron para poder subsidiar este tipo de convenio son recursos presupuestales que fueron aprobados oportunamente por el Congreso del Estado; lo que se ejerció éste año fue previsto en el presupuesto 2015”.

Además, en convenios administrativos como el de CFE, el facultado para signarlos es el Gobernador del estado y no el Congreso local, aseguró Peralta Fócil.

“No estamos en la entidad pública (Tabasco) con la empresa productiva del estado (CFE) firmando ningún contrato, se firmó un convenio administrativo. He escuchado que dicen que el convenio debió haber sido aprobado por el Congreso del Estado; esto no es así, es simplemente cuestión de leer la Constitución Política del Estado, leer las facultades que tiene el gobernador de la entidad y las que tiene el gobernador del estado, y en materia de convenios administrativos es facultad del gobernador del estado poder fírmalos”, recalcó.

Cabe mencionar que ayer en Telereportaje los abogados que integran la mesa “Por Tabasco Unidos en lo Esencial” informaron de la solicitud de juicio político presentada ante el Congreso del Estado, en contra de los secretarios de Gobierno y Planeación y Finanzas, y el titular de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección al Ambiente.